

SESION DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1979

Se examinó el padrón correspondiente al impuesto municipal sobre circulación de vehículos del ejercicio actual, aprobándose por unanimidad el mismo, el cual asciende a 1.655.600 pesetas con un total de 828 contribuyentes.

Se propuso, vista la necesidad, la renovación del contrato que actualmente tiene suscrito el Ayuntamiento con la auxiliar Srta. Lourdes Gimeno Maspons, acordándose prorrogarlo con las mismas condiciones excepto en la parte de asignación mensual, la cual deberá aumentarse en 5.000 pesetas.

Se dio lectura a la reclamación presentada por D. Vicente Soler Lázaro, relativa a la liquidación de plusvalía que va a su nombre, y de la cual solicita se le aplique un descuento de importe igual al que abonó en concepto de pavimentación de la calzada a que da frente su parcela. Se acordó aplicar el descuento solicitado de 18.400 pesetas, que restadas de la base del arbitrio de la liquidación provisional resulta una base de 141.988 pesetas a la que aplicándose el tanto por ciento correspondiente resulta una liquidación definitiva de 35.142 pesetas en lugar de 39.696 como era inicialmente.

Igualmente se dio lectura a las reclamaciones formuladas por los señores Antonio Martínez Cuadra y David Alvarez García en relación con la liquidaciones practicadas en concepto de arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos y una vez leído el informe de Intervención se acordó por unanimidad desestimar las mismas, pues se entiende correcta la base del arbitrio aplicada, puesto que está en relación con el precio fijado en las Ordenanzas Fiscales vigentes aprobadas por Hacienda y no debe tenerse en cuenta el valor declarado al formalizar las correspondientes escrituras de compra-venta.

Se examinaron diversos expedientes para la concesión de licencias de obras particulares, aprobándose los siguientes: de Andrés del Pozo Gallego, de Josep Casas Barrio, de Marcelino Acedo Cuevas, de Francesc Queralt Basagaña y de Agraciano Cánovas Zorrilla, para construir sendas paredes de cerca. De José Monrás Royo, de Jacinto Sanmartín Larios, de Mateo Gual Tarradellas, para construir sendas viviendas unifamiliares. De Emilio Narbón Rabasa, para construir un porche en

la vivienda; de Enrique Durán Barbany, para hacer movimientos de tierra en «El sot de Can Puig»; de Julián José Mañes, para hacer unos movimientos de tierra; de Lluís Mauri Monràs, para ampliar la vivienda y construir un garage; de Pedro Cánovas Aparicio, para ampliar la vivienda; de Ismael Bardají Blanco, para adcionar un piso en la planta baja de la vivienda; de Banca Catalana, S. A., para hacer unas reformas en un local situado en la Ctra. de Barcelona.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto ordinario para la construcción de una estación depuradora, un dispensario Municipal, ampliar el Cementerio Municipal y construcción de un puente sobre la riera Tenas en la zona de El Rieral, el cual asciende a 26.875.117 pesetas.

Se estudió el proyecto para realizar unas mejoras en la vivienda existente en las Escuelas de La Sagrera, aprobándose encargar su ejecución de acuerdo con el mencionado proyecto.

Una vez estudiada la propuesta formulada por el Patronato Municipal de Cultura y Deportes de realizar un recorrido VITA en los terrenos existentes junto al Grupo Escolar Ronçana, que se utilizaría para la práctica de Cross, se acordó aceptar la misma y que el Patronato lleve a cabo las obras que sean precisas para su ejecución.

En ruegos y preguntas, se acordó hacer un contrato con el maestro Sr. Andrés Ruano para ocupar la vivienda de las Escuelas de La Sagrera, en el cual figurará el importe y demás condiciones que sean precisas, facultándose al Sr. Alcalde para que lo suscriba en nombre de la Corporación.

Se dio lectura al escrito de D. Enrique Blanco de Alba en representación de Hopresa S. A., en el que ofrece al Ayuntamiento, ratificándose con lo expuesto verbalmente al Sr. Alcalde, hacer una aportación voluntaria de 275.000 pesetas para que se apliquen en su día para la compra de un vehículo de uso municipal (Policía, Técnicos, etc.), acordándose aceptar la misma. Asimismo se acordó adquirir un vehículo marca Seat modelo 127, del cual el Ayuntamiento abonará la cantidad de 43.582 ptas. y el resto será financiado por la empresa Hopresa S. A. por importe de las 275.000 ptas. Se facultó al Sr. Alcalde para que suscriba en nombre de la Corporación la documentación pertinente.

PRO-RRAT, preparado a base de clorofacine, el más eficaz raticida conocido.

Pídalo en su droguería habitual.

Servicio de desratización en zonas afectadas e industrias en general.

PRODUCTOS

PROGRASA

Distribuidores:

PUJOL-BOSCH

Tels. 870 77 87

870 34 43

raticida



PRO-RRAT

Manresa, 28
GRANOLLERS
(Barcelona)